

**Comité de Igualdad de Género, No
Discriminación y Cultura Laboral
del Instituto Electoral del Estado
de Guanajuato**

Acta 8

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las once horas con tres minutos del miércoles doce de julio de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Rosa de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los siguientes ciudadanos: -----

Yari Zapata López	Presidenta del Comité
María Dolores López Loza	Vocal del Comité
Indira Rodríguez Ramírez	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
José Ricardo Aguilar Torres	Integrante del Comité
J. Jesús Zarate Carrillo	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Concepción Vázquez López	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha treinta y uno de junio de dos mil diecisiete. -----
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- VI. Presentación del informe Trimestral del Comité de Igualdad de Género, No discriminación y Cultura Laboral. -----
- VII. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
- VIII. Asuntos generales. -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las once horas con cinco minutos se incorporan a la sesión la contadora pública Cecilia Domínguez De Silva y la licenciada Alejandra López Rodríguez, en su carácter de integrantes del Comité.-----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse ninguno.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico informa que no existe correspondencia de la que se deba dar cuenta. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha treinta de junio de dos mil diecisiete, el Secretario Técnico, solicita se le exima de dar lectura a la mencionada acta, así como de los documentos relativos a los puntos subsecuentes, en razón de haber sido acompañado con la convocatoria.-----

La Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes del comité la solicitud realizada por el Secretario Técnico, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité somete a consideración de las y los integrantes del Comité el acta y al no haber comentarios la somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité señala que el referido documento requiere un replanteamiento en el que se consideren entre otras cosas, definir la actuación de la *Ombudsperson*, determinar los supuestos en los que será aplicable el protocolo a la luz de los Lineamientos para la conciliación de conflictos entre el personal del sistema OPLE y la actuación de los integrantes del Comité, asimismo, sugiere se revise el acuerdo INECG/684/2014. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las once horas con quince minutos se incorporan a la sesión la maestra Ileana Catalina Arriola Sánchez, integrante del Comité y a las once horas con veinte minutos el Consejero Electoral Luis Miguel Rionda Ramírez, en su carácter de invitado del Comité. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes se instruye al licenciado José Ricardo Aguilar Torres replantear del citado protocolo, conforme a las observaciones de las y los integrantes del Comité, acordándose la remisión de las mismas, por quienes las formularon, a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, asimismo, se acuerda realizar una mesa de trabajo en la primera semana del mes de agosto para analizar el nuevo documento. -----

Se agrega el referido documento al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe Trimestral del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, la Presidenta del Comité solicita se incluya en el objetivo 5 “Fomentar y promover el uso del lenguaje incluyente, accesible y no sexista”, las acciones realizadas por la Presidencia del Comité los días veintisiete y veintinueve de junio del año en curso relativas a dar cumplimiento al citado objetivo, acto continuo, somete a consideración de las y los integrantes dicho Informe sin que exista manifestación alguna. -----

Se agrega el Informe Trimestral del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral al expediente de esta sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, la Presidenta del Comité explica a las y los presentes las diversas acciones realizadas en las tareas que se mencionan el documento. -----

En relación a la tarea cinco: “Gestiones ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato sobre capacitación a los guardias del Instituto”, el Secretario Técnico señala que el Subsecretario de Seguridad de la referida Secretaría le compartió la necesidad de realizar un estudio control y confianza a los guardias del Instituto con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad y habilidades del personal y con ello diseñar la capacitación correspondiente. –

Asimismo, precisa que el Instituto, en su caso, deberá absorber el costo de los estudios señalados y del curso de capacitación. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda que el Secretario Técnico continúe con las gestiones ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y se apliquen los señalados estudios, cuyos resultados, en su momento, habrán de remitirse para su valoración a las consejeras y los consejeros electorales. -----

Se agrega al expediente de la sesión el citado documento, como **anexo cuatro**.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado ninguno. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurar la sesión siendo las doce horas con veinte minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles, de las cuales dos son por ambos lados y una solo por el anverso. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Yari Zapata López
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico